



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2015

- [Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2015.](#)
- [Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2015.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 25 DE FEBRERO DE 2015.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 25 de febrero de 2015, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria, D.ª Mª Enriqueta Arias Fernández, asistida por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Tomás Gallego Izquierdo y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª María Díaz Crego, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI)
- D. Fernando Cruz Roldán (representante suplente del PDI)
- D. Jesús La Roda Muñoz (representante titular del PAS)
- D.ª M.ª José Bustos Montañés (representante titular del PAS)
- D.ª Elisa Hipólito Camarena (representante titular de los Estudiantes)
- D. Santiago I. Rodríguez Valcárcel (representante titular de los Estudiantes)

Excusa su asistencia D.ª Gema Castillo García (representante titular del PDI).

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

La Defensora Universitaria presenta en primer lugar un resumen de las actuaciones realizadas por la ODU desde el mes de noviembre pasado hasta la fecha, que han supuesto un total de 52 actuaciones, de las cuales 51 son a instancia de parte y 1 recomendación, y corresponden 41 al colectivo de Estudiantes, 7 al de PDI, 2 al PAS y 1 a Otros.

Entre las actuaciones pertenecientes a los Estudiantes las más numerosas han sido las consultas (31), seguidas de las quejas (4), 3 mediaciones y 3 abandonos. Los asuntos más numerosos han sido los relativos a la evaluación, TFG, convalidación y permanencia, problemas con exámenes y problemas económicos.

En cuanto a las actuaciones relativas al colectivo del PDI se han producido 6 consultas y 1 cautela. Algunos de los asuntos tratados fueron los relativos a copia y plagio en exámenes, problemas de convivencia en un Departamento o cambios de fecha de examen, entre otros.

Las relativas al PAS han consistido en una mediación por traslado y un abandono.

También se realizó una recomendación sobre “Regulación y funcionamiento de los Tribunales de Compensación”, así como una sugerencia a la Secretaría General con el fin de que se modifique el art. 22 de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes.

3. Asuntos varios.

La Defensora Universitaria menciona un caso planteado en la ODU relativo a la supuesta información errónea facilitada a una alumna en un Centro. A este respecto D.^ª M.^ª José Bustos comenta el deterioro que está sufriendo el Servicio de Información al Estudiante, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación, debido a la reducción de personal del mismo. D. Jesús La Roda indica que los paneles electrónicos de los distintos Centros no están en funcionamiento desde hace tiempo, lo que contribuye a la falta de información proporcionada a los alumnos. D.^ª Pilar Chías propone que se solicite que se potencie y se refuerce ese Servicio.

La Defensora Universitaria también informa sobre un caso relativo a un colectivo de 26 alumnos venezolanos de Postgrado que debido al bloqueo de sus cuentas en su país de origen no les es posible abonar el importe de sus matrículas de Máster, con el consiguiente ultimátum por parte de la UAH. Gracias a la mediación realizada con el Vicerrectorado de Postgrado se les concedió una prórroga inicial de dos meses para ponerse al día con el pago de matrícula.

Por otra parte comunica que, según información de la Gerencia, próximamente se publicará por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes la convocatoria de “Ayudas a Estudiantes para situaciones sobrevenidas”, correspondiente al presente curso académico.

En cuanto al contenido de la Recomendación emitida sobre los Tribunales de Compensación, la Defensora Universitaria señala que contempla tres aspectos: necesidad de publicar a tiempo los criterios específicos de cada Centro, motivar debidamente las denegaciones y creación de un Tribunal por cada titulación. A este respecto informa que la Secretaria General se ha mostrado muy receptiva en este asunto. D. Fernando Cruz opina que los problemas surgidos se podrían evitar completando los requisitos generales que ya existen actualmente, ya que la raíz del problema está en que no existe una norma única y de obligado cumplimiento para todos los Centros. La Defensora Universitaria responde que es muy difícil unificar los criterios debido a la propia idiosincrasia de cada Centro.

La Defensora Universitaria informa que se ha recibido un escrito del Vicerrector de Docencia y Estudiantes abriendo un plazo de presentación de sugerencias para la modificación de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes. Previamente, la ODU había dirigido en octubre un escrito planteando varios supuestos relativos a la necesidad de modificar dicha normativa.

D. Fernando Cruz expone que en su Departamento también se ha tratado el asunto de los problemas que se plantean en la evaluación continua, a veces por causas sobrevenidas. La Defensora Universitaria reconoce que esta cuestión surge en casi todas las reuniones.

Por último la Defensora informa que su mandato ya ha cumplido el período establecido por lo que actualmente se encuentra en funciones. D.ª Pilar Chías, D.ª Mª José Bustos y D. Jesús La Roda lamentan que sea así y solicitan que conste su agradecimiento por su dedicación durante este período.

4. Ruegos y preguntas.

La Defensora Universitaria expone su preocupación por los problemas que están ocasionando los Trabajos Fin de Grado, debido en su opinión a un planteamiento erróneo de los mismos. D.ª Pilar Chías indica que en la Facultad de Arquitectura están contemplando la posibilidad de que haya dos modalidades. La Defensora le solicita que le envíe dicha información. D. Tomás Gallego añade que, en su opinión, el número de TFG que corresponde a cada profesor es muy alto.

D.ª Elisa Hipólito expone que en la Facultad de Enfermería de Alcalá se están recogiendo firmas para que el curso próximo no se haga una lista única, conjuntamente con Enfermería de Guadalajara, para elegir los TFG. La Defensora le aconseja que soliciten una cita con el Vicerrector de Docencia y Estudiantes para plantear este asunto.

Respecto al problema surgido en el Servicio de Reprografía de la Facultad de Arquitectura por falta de personal, D.ª Pilar Chías indica que según le han informado desde la Gerencia, se está a la espera de que se resuelvan los recursos presentados por las personas que han sido despedidas y por tanto no se puede hacer nada por el momento.

Por otra parte D.ª Pilar Chías pregunta si hay algún informe sobre la repercusión económica que ha supuesto la reunificación de Centros y cree que convendría que se publicara el número de cargos que había antes y el que hay actualmente. La Defensora no tiene noticia de que exista nada al respecto.

Por último D. Santiago I. Rodríguez manifiesta su queja por el funcionamiento del CRAI y opina que no ha supuesto ninguna mejora como usuario de la biblioteca ya que supone tener que desplazarse y considera que la única ventaja es el horario continuo de apertura.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 h. del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 27 DE MAYO DE 2015.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 27 de mayo de 2015, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria en funciones, D.^ª M.^ª Enriqueta Arias Fernández, asistida por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Tomás Gallego Izquierdo y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.^ª María Díaz Crego, así como por D.^ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.^ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI)
- D.^ª Gema Castillo García (representante titular del PDI)
- D. Jesús La Roda Muñoz (representante titular del PAS)
- D.^ª Elisa Hipólito Camarena (representante titular de los Estudiantes)

Ha excusado su asistencia D.^ª Carmen Sastre Merlín (representante suplente del PAS).

Antes de dar comienzo al orden del día la Defensora Universitaria informa que el Sr. Rector comunicó en el último Pleno del Claustro la ausencia de candidatos a Defensor Universitario, por lo cual ella misma seguirá en funciones hasta el 1 de septiembre, fecha a partir de la cual disfrutará de la concesión de un año sabático, quedando en funciones el actual Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Tomás Gallego.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

En primer lugar la Defensora Universitaria presenta un resumen de las actuaciones realizadas por la ODU desde el mes de febrero pasado hasta la fecha, que han supuesto un total de 40 actuaciones, de las cuales 29 corresponden al colectivo de Estudiantes, 9 al PDI y 2 al PAS.

Entre las actuaciones pertenecientes a los Estudiantes las más numerosas han sido las consultas (31), seguidas de las quejas (6) y 2 mediaciones. Los asuntos más frecuentes han sido los

relativos a la evaluación, TFG, Tribunal de Compensación, problemas con exámenes y asuntos económicos diversos.

En cuanto a las actuaciones relativas al colectivo del PDI se han producido 4 consultas, 2 quejas, 2 cautelas y 1 mediación. Algunos de los asuntos tratados con más frecuencia fueron los relativos a problemas de convivencia en los Departamentos o cambios de fecha de examen, entre otros. Las relativas al PAS han consistido en una consulta con intervención por denegación de permisos y una queja por desacuerdo con los criterios para asignación de plazas.

3. Asuntos varios.

La Defensora Universitaria inicia este punto interesándose por la situación en los distintos Centros de los servicios de reprografía y cafeterías. D. Jesús La Roda informa que el problema de ambos servicios consiste en que actualmente no son rentables, cree que próximamente saldrán a concurso las cafeterías y agradece la ayuda prestada desde la ODU en ambos asuntos.

A continuación la Defensora informa que no se ha recibido respuesta alguna al escrito remitido en marzo al Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, con motivo de la invitación recibida para participar en el proceso de revisión de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, en el cual se reflejaban cuatro textos, ya hechos públicos por la Defensoría, que reunían los problemas más relevantes de aplicación de esa Normativa identificados a través de las actuaciones realizadas.

Por otra parte la Defensora Universitaria comunica que entre las futuras actuaciones a iniciativa propia de la ODU está previsto enviar en breve una Recomendación, dirigida al Vicerrector de Extensión Universitaria y RR. Institucionales, sobre la necesidad de asegurar la calidad académica de los cursos de verano que oferta la UAH así como una sugerencia a la Secretaría General para que plantee, ante la CAM, la exención del abono de la tasa para aquellos profesionales que soliciten la compatibilidad en virtud de su dedicación a la docencia y a la investigación en la Universidad Pública.

Por último la Defensora informa que ha asistido a una Jornada de Estudio celebrada en mayo en la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por la Conferencia estatal de Defensores Universitarios, sobre los cambios normativos previstos por el Ministerio que dará lugar a un documento que la CEDU ha quedado en redactar.

4. Ruegos y preguntas.

D.ª Pilar Chías pide la palabra para felicitar al equipo de la Defensora por su dedicación, a la cual se une el resto de miembros.

Se plantea un tema sobre la problemática de algunos docentes con problemas psicológicos. D.ª Elisa Hipólito expone el caso de una compañera de 3º curso de Enfermería de Alcalá que ha sufrido insultos y agresión física por parte de una Enfermera, con amenazas sobre la nota por parte de la tutora académica. Está a la espera de la publicación de las notas para presentar una denuncia con el fin de que en lo sucesivo no pase ningún alumno por ese trance. El Defensor Adjunto le aconseja que haga un escrito a la Directora del Departamento, buscando testigos que lo firmen, y la Defensora añade que puede enviar dicho escrito con copia a la ODU.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 h. del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón